



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0117/06/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/2215

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de junio de 2022

CIPRIANO OLIVAS LEDESMA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Junio de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CIPRIANO OLIVAS LEDESMA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/1600 de fecha 15 de Agosto de 2001, que cuenta con el código de identificación **T-08-031-OIL-001/12** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N C.P. Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 120.6 Metros cúbicos	5	656	660	25581118	25581122
Leña, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 24.5 Metros cúbicos	2	661	662	25581123	25581124

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JORGE OLIVAS VÁZQUEZ

9 JUNIO 2022
MDR/GAHS/SFV/gpe

[Firma]



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



Género:					PINO				
Existencia inicial:	219.431	Unidad de medida:	METROS CUBICOS ROLLO			FECHA			30/05/2022

[illegible]

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA PINO		
Existencia Final:	68.514	Unidad de medida: METROS CUBICOS ASERRADOS	FECHA 06/05/2022

Registro de salidas

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
20/04/2022	649/650	25012977	✓	COMERCIAL FORESTAL DEL NORTE	SIN CODIGO	MAD. ASERR. L. DIMENS PINO 27.000
20/05/2022	650/650	25012978	✓	JOHAN LETREMAN N.	SIN CODIGO	MAD. ASERR. L. DIMENS PINO 11.611
04/05/2022	652/655	25017179		JAVIER MARISCAL CHAVEZ	SIN CODIGO	MADERA ASERRADA PINO 1.050
05/05/2022	653/655	25017180		EDUARDO MINGURA	SIN CODIGO	MADERA ASERRADA PINO 1.100
06/05/2022	654/655	25017181		COMERCIAL FORESTAL DEL NORTE	SIN CODIGO	MADERA ASERRADA PINO 27.753
		69	3/ub.			
Total	5					
Coeficiente de transformacion obtenido: 55 %						68.514

CIPRIANO OLIVAS LEDEZMA